

CUADRO 1 - RECURSOS ECONÓMICOS

ENTIDAD: IBERMUTUA, Mutua colaboradora con la Seguridad Social

M.C.S.S. Nº: 274

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
(Previsiones)**

Gastos según clasificación económica	Programa presupuestario de higiene y seguridad en el trabajo (34.36) (importes en euros)			
	Crédito inicial	± Modificaciones	Obligaciones reconocidas hasta 30 septiembre 2020	Crédito disponible para el período octubre-diciembre 2020
Capítulo 1 (gastos de personal)	1.539.820	-38.645	947.534	553.641
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	734.870	2.000	217.133	519.737
Capítulo 3 (gastos financieros)				
Capítulo 6 (inversiones reales)	7.000		0	7.000
Total operaciones corrientes	2.281.690	-36.645	1.164.667	1.080.378

Gastos según clasificación económica	Dedicación estimada de créditos disponibles para el período octubre - diciembre 2020 al desarrollo de las actividades del plan de actividades preventivas de la Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, según la ampliación establecida en la Resolución de 25 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones. (importes en euros)						
	Actividades del apartado 1º.1	Actividades del apartado 1º.2	Actividades del apartado 1º.3	Actividades del apartado 1º.4	Actividades del apartado 1º.5	Actividades del apartado 1º.6	Total = Crédito disponible para el período octubre-diciembre 2020
Capítulo 1 (gastos de personal)	166.092	66.437	11.073	83.046	88.583	138.410	553.641
Capítulo 2 (gastos corrientes en bienes y servicios)	171.513	51.974	10.395	77.960	72.763	135.132	519.737
Capítulo 3 (gastos financieros)							0
Capítulo 6 (inversiones reales)							7.000
Total operaciones corrientes	337.605	118.411	21.468	161.007	161.346	273.542	1.080.378

CUADRO 2 - ESTIMACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: IBERMUTUA, Mutua colaboradora con la Seguridad Social
M.C.S.S. Nº: 274

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
(Previsiones)**

Resumen de empresas y trabajadores autónomos destinatarios de los programas y actividad del plan

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
Apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	3.480	27.544	1.275	44.875	1.512	278.510	
Apartado 1º.2 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	4.020	29.067	519	18.286	405	56.144	806
Apartado 1º.3 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	10.709	93.109					2.401
Apartado 1º.4 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	441	3.975	126	4.577			
Apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	14.448	112.158	2.249	90.611	2.263	100.068	2.401
Apartado 1º.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, según la ampliación realizada por la Resolución de 25 de septiembre de 2020	13.166	120.555	2.600	91.938	2.785	536.500	2.667
Total (*)	13.166	120.555	2.600	91.938	2.785	536.500	2.667

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas o de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas o de trabajadores autónomos que se prevea que vayan a ser destinatarios de alguna actividad de alguno de los apartados anteriores, así como el número de los trabajadores de aquellas empresas afectados por el desarrollo de alguna de esas actividades. En el caso de que una misma empresa o un mismo trabajador autónomo se prevea que vaya a ser destinatario de actividades de más de un apartado, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados, o un trabajador autónomo.

Total de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a 31 de diciembre de 2019

Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº total de trabajadores por cuenta propia o autónomos adheridos a la mutua
Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	Nº total de empresas asociadas a la mutua	Nº total de trabajadores	
162.421	574.092	4.799	164.636	3.651	646.402	280.409

CUADRO 3 - ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS APARTADOS 1º.1.a) y b) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: IBERMUTUA, Mutua colaboradora con la Seguridad Social
M.C.S.S. Nº: 274

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
Actividades de los epígrafes a) y b) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Previsiones)

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
41 Construcción de edificios	97	1.377	68	2.325	45	4.014
43 Actividades de construcción especializada	189	2.113	110	3.813	77	10.265
49 Transporte terrestre y por tubería	57	704	74	2.662	52	9.089
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	29	232	25	954	68	13.208
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	107	1.378	84	2.950	133	17.218
56 Servicios de comidas y bebidas	68	671	28	1.029	35	9.128
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	57	569	27	923	65	12.040
25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	75	921	44	1.580	34	4.263
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	23	320	32	1.197	145	35.973
10 Industria de la alimentación	35	480	42	1.447	98	25.438
03 Pesca y acuicultura	7	64	3	87	2	134
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	25	356	27	944	73	14.400
97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	2	4	0	0	0	0
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	47	519	30	968	32	4.610
23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	25	237	15	579	12	1.233
16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	19	200	13	414	8	1.154
02 Silvicultura y explotación forestal	8	53	0	0	0	0
42 Ingeniería civil	10	135	12	443	8	909
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	12	107	14	478	18	2.395
93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	9	87	15	565	24	2.952
55 Servicios de alojamiento	5	52	15	605	9	1.028
85 Educación	24	285	14	604	63	34.369
22 Fabricación de productos de caucho y plásticos	12	121	17	623	23	2.968
28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	19	199	27	960	32	4.337
33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	14	162	12	392	12	982

Divisiones de actividad Anexo I (CNAE)	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
77 Actividades de alquiler	18	171	12	415	10	1.313
08 Otras industrias extractivas	4	34	2	58	2	64
38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	12	117	9	318	8	1.250
11 Fabricación de bebidas	9	126	5	214	5	314
20 Industria química	2	20	9	318	15	1.780
24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	13	158	7	239	12	1.325
31 Fabricación de muebles	9	97	17	593	15	1.522
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	5	48	8	298	19	9.977
Resto de divisiones	2.433	15.427	458	15.880	358	48.858
Total	3.480	27.544	1.275	44.875	1.512	278.510

CUADRO 4 - ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.c) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ENTIDAD: IBERMUTUA, Mutua colaboradora con la Seguridad Social
M.C.S.S. Nº: 274

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
Actividades del epígrafe c) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Previsiones)

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
Grupo 1. Enfermedades Profesionales causadas por agentes químicos							
2829 - Fabricación de otra maquinaria de uso general n.c.o.p.	1M0101	14	124	4	139	3	272
7820 - Actividades de las empresas de trabajo temporal	1M0101	4	68	7	269	24	6.996
Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos							
1011 - Procesado y conservación de carne	2D0201	18	243	12	440	12	6.283
1723 - Fabricación de artículos de papelería	2D0201	1	11	1	26	2	243
2410 - Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones	2D0201	8	80	1	34	1	55
2550 - Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	2D0201	18	193	5	209	5	354
2573 - Fabricación de herramientas	2D0201	8	70	3	80	2	127
2711 - Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	2D0201	0	0	1	37	1	58
2815 - Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	2D0201	1	15	1	27	0	0
2830 - Fabricación de maquinaria agraria y forestal	2D0201	13	174	4	143	1	48
2910 - Fabricación de vehículos de motor	2D0201	0	0	0	0	1	1.323
2932 - Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	2D0201	9	100	5	196	7	2.145
3030 - Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	2D0201	3	30	0	0	1	82
3811 - Recogida de residuos no peligrosos	2D0201	23	227	8	256	5	932
4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco	2D0201	71	652	7	265	11	2.928
4719 - Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	2D0201	54	411	7	227	3	538
4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	2D0201	22	145	4	163	0	0
5210 - Depósito y almacenamiento	2D0201	22	235	9	342	9	1.281
8130 - Actividades de jardinería	2D0201	72	560	10	356	8	1.012
8812 - Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas con discapacidad	2D0201	26	336	10	347	20	2.396
Grupo 3. Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos							
8411 - Actividades generales de la Administración Pública	3A0101	229	2.848	115	4.151	192	36.270
8610 - Actividades hospitalarias	3A0101	3	44	6	234	14	26.489
8621 - Actividades de medicina general	3A0101	8	74	2	79	6	19.160
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	3A0101	19	291	19	660	20	3.070
8731 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	3A0101	14	183	24	816	12	1.303
Grupo 4. Enfermedades causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados							
2370 - Corte, tallado y acabado de la piedra	4A0102	47	466	4	156	2	128
0811 - Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	4A0102	14	147	1	34	0	0
0899 - Otras industrias extractivas n.c.o.p.	4A0102	0	0	0	0	0	0

Sector de actividad (CNAE)	Código del cuadro de enfermedades profesionales	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores	
		Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados

Grupo 5. Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados

5510 - Hoteles y alojamientos similares	5A0129	71	904	27	1.031	9	786
8543 - Educación universitaria	5A0129	1	10	1	32	14	8.555
8710 - Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	5A0129	19	291	19	660	20	3.070
8610 - Actividades hospitalarias	5D0101	3	44	6	234	14	26.489

Grupo 6. Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos

4121 - Construcción de edificios residenciales	6A0601	843	6.459	90	3.181	27	2.156
4910 - Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	6A0601	0	0	0	0	0	0

Total (*)		1.713	15.956	435	15.669	502	180.518
-----------	--	-------	--------	-----	--------	-----	---------

NOTA:

(*) Este total no se refiere a la suma del número de empresas y de trabajadores consignado en los apartados anteriores de este cuadro. Se consignará el número total de empresas y de trabajadores que se prevea que vayan a ser destinatarios de las actividades de este apartado por concurrir el requisito de haberse declarado alguna enfermedad profesional causada por alguno de los agentes indicados. Es decir, en el caso de que en una misma empresa se hayan declarado enfermedades profesionales causadas por más de un agente, a efectos de cumplimentar este total se computará solamente como una empresa, con sus correspondientes trabajadores afectados.

**CUADRO 5 - ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL APARTADO 1º.1.d) DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019, AMPLIADO POR LA RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020,
SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (COVID-19)**

ENTIDAD: IBERMUTUA, Mutua colaboradora con la Seguridad Social
M.C.S.S. Nº: 274

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
Actividades del epígrafe d) del programa del apartado 1º.1 de la Resolución de 28 de marzo de 2019
(Previsiones)

Divisiones de actividad	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores	
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
01 Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas	7	101	13	473
02 Silvicultura y explotación forestal	3	45	0	0
03 Pesca y acuicultura	2	27	1	31
10 Industria de la alimentación	17	331	28	974
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	31	460	23	744
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	59	1053	55	1.951
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	17	218	12	406
49 Transporte terrestre y por tubería	30	499	52	1.864
52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	5	73	10	343
53 Actividades postales y de correos	0	0	2	90
55 Servicios de alojamiento	3	37	6	244
56 Servicios de comidas y bebidas	31	445	14	516
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	10	179	12	433
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	0	0	3	100
85 Educación	11	152	4	183
86 Actividades sanitarias	3	59	1	39
87 Asistencia en establecimientos residenciales	5	86	11	416
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	4	36	4	155
Resto de divisiones	1064	13327	648	23.039
Total	1.302	17.128	899	32.001

CUADRO 6 - ESTIMACIÓN DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELATIVAS A LA AMPLIACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA DEL APARTADO 1º.2 DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MARZO DE 2019 EFECTUADA POR LA RESOLUCIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD.

ENTIDAD: IBERMUTUA, Mutua colaboradora con la Seguridad Social
M.C.S.S. Nº: 274

PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020

Información del programa del apartado 1º.2 relativa a las empresas en las que se han realizado actividades de asesoramiento específicas cuyas características puedan contribuir a potenciar el riesgo de contagio por COVID-19, a las que se refiere la ampliación efectuada por la Resolución de 20 de septiembre de 2020.
(Previsiones)

	Empresas de hasta 25 trabajadores		Empresas de 26 a 49 trabajadores		Empresas de 50 ó más trabajadores		Nº de trabajadores autónomos destinatarios del programa
	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados	
42 Construcción de carreteras y autopistas	1	25	9	309	7	1.435	22
43 Demolición	39	890	90	3.126	71	20.457	23
61 Telecomunicaciones por cable	0	0	0	0	7	2.088	7
71 Servicios técnicos de arquitectura	6	138	19	646	30	9.836	12
72 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	1	21	8	284	7	1.398	0
75 Actividades veterinarias	0	0	1	39	0	0	11
78 Actividades de las agencias de colocación	0	0	0	0	6	1.535	23
80 Actividades de seguridad privada	2	44	3	105	7	4.541	0
81 Servicios integrales a edificios e instalaciones	0	0	8	251	17	5.203	8
82 Servicios administrativos combinados	1	25	3	118	12	4.383	2
Total	50	1.143	141	4.878	164	50.876	108

CUADRO 7 - PROGRAMA PARA EL CONTROL Y, EN SU CASO, REDUCCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES (apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019)

ENTIDAD: IBERMUTUA, Mutua colaboradora con la Seguridad Social
M.C.S.S. Nº: 274

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
(Previsiones)**

Programas y actividades	Empresas de hasta 25 trabajadores				Empresas de 26 a 49 trabajadores				Empresas de 50 ó más trabajadores			
	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2019	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2019	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2019	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2019	Nº de empresas del programa	Nº de trabajadores afectados	Nº de accidentes de trabajo con baja en 2019	Nº de enfermedades profesionales con baja en 2019
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019 pertenecientes a las divisiones de actividad del anexo I	14.361	110.954	18.481		2.170	76.507	6.073		2.095	347.385	16.166	
Empresas contempladas en el apartado 1º.5 de la Resolución de 28 de marzo de 2019 pertenecientes a los sectores de actividad del anexo II	2.007	17.559		49	417	15.099		12	625	183.901		205

CUADRO 8 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE LAS CONTINGENCIAS PROFESIONALES (apartado 1º.6 de la Resolución de 28 de marzo de 2019, ampliado por la Resolución de 25 de septiembre de 2020)

ENTIDAD: IBERMUTUA, Mutua colaboradora con la Seguridad Social
M.C.S.S. Nº: 274

**PLAN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS 2020
(Previsiones)**

Ámbitos de actuación	Nº de estudios (1)	Nº de códigos de buenas prácticas (2)
a) Sectores y actividades con mayor riesgo		21
b) Trastornos musculoesqueléticos.		3
c) Sustancias peligrosas.		1
d) Trabajadores vulnerables y colectivos específicos.	1	3
e) Factores organizativos y psicosociales.		11
f) Riesgos emergentes y nuevas tecnologías.		5
g) Hábitos saludables en el entorno laboral.		2
h) Pequeñas y medianas empresas.		1
i) Seguridad vial laboral.		2
j) Actividades COVID-19:		
Vinculadas al artículo 2.2.c)1º RD 860/2018, de 13 de julio	1	1
Vinculadas al artículo 2.2.c)3º RD 860/2018, de 13 de julio	0	19
Otros		
Total	2	69

(1) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los estudios, análisis, procedimientos, etc. a realizar.

(2) Se adjuntará relación en la que se identifiquen y describan brevemente, para cada ámbito de actuación, los códigos de buenas prácticas a realizar.